

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA. 154963

sobre

"PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR JABONES EN FRIO."

SOLICITANTE

Don Vicente Garcia Daza.-

RESIDENTE

Calle Garcia de Vinuesa, 40.-

S. E. V. I. L. L. A.-

154963

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

15 63

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON VICENTE GARCIA DAZA, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España), calle Garcia de Vinuesa, n.º 40, por : "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR JABONES EN FRIO".

Memoria descriptiva

Existen gran número de clases de jabones según la naturaleza del ácido graso y de la base alcalina empleada. Entendamos por jabón un compuesto químico que resulte de la acción de la sosa o potasa sobre las grasas o aceites.

Desde hace bastantes años son conocidos diferentes procedimientos de fabricación de jabones por cocción, en frío y semicaliente. Existen también innumerables tipos de jabones.

Nuestra labor diaria durante años nos impuso la tarea de lograr un procedimiento de fabricación del jabón que fuese lo suficientemente económico y que nos permitiera la saponificación en condiciones óptimas de cualquier tipo de aceite, tales como los de almendras, pepitas de uvas, sebos; resinas, etc.

El resultado de nuestra labor ha sido la obtención de un procedimiento de saponificación en frío, que sin

gesto alguno de combustible, en un mínimo de tiempo y con un rendimiento de un 10% más en jabón sobre los métodos actualmente en uso, permite la obtención de un jabón neutro de gran poder detergente.

El procedimiento consiste en que los aceites, grasas, ácidos grasos, resinas, sebos, son llevados a una batidora o aparato similar, o a una caldera con dispositivo de agitación, y sometidos a un batido prolongado con la cantidad necesaria de agua hasta lograr un principio de emulsión. En chorro fino se le agrega una solución débil de H_2SO_4 y HCl hasta conseguir un pH conveniente. Después de este batido prolongado se agrega la cantidad conveniente de lejía alcalina, y se continúa la agitación hasta lograr la completa saponificación. La pasta es llevada luego a pequeños moldes para su desecación. El jabón obtenido es completamente neutro siendo adecuado para su uso en el tocador, jabones de baño; jabones y cremas para afeitar; jabón base para cremas de belleza y cremas dentífricas; jabones en polvo y líquido; shampoos; jabones comunes, medicinales, industriales, insecticidas, textiles, antisépticos.

- N O T A S -

Se reivindica como propio y de la nueva invención:

1). La propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento para fabricar jabones en frío caracterizado porque los aceites, grasas, ácidos grasos, resinas, sebos etc. son llevados a una batidora o aparato similar o a una caldera con dispositivo de agitación y sometidos a un batido prolongado con la cantidad necesaria de agua hasta lograr un principio de emulsión, agregándole a continuación en chorro fino una solución débil de H_2SO_4 y HCl hasta conseguir un pH conveniente.

2). Un procedimiento para fabricar jabones en frío según la reivindicación 1) caracterizado porque se le agrega a

le mase la cantidad conveniente de lejía alcalina y se continúa la agitación hasta lograr la completa saponificación siendo la pasta así lograda llevada a pequeños moldes para su desecación.

- 55 3). Un procedimiento para fabricar jabones en frío según las anteriores reivindicaciones caracterizado por consistir esencialmente :

"UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR JABONES EN FRIO".-

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara.

Madrid, cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

RODOLFO DE LA TORRE
P. D.

